

laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XV No. 170

Guatemala, diciembre 2013 - enero 2014

Cortar la violencia de raíz



Violencia patriarcal en la agenda feminista

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

Hoy la violencia contra las mujeres es reconocida como un problema político-social y como una violación a los derechos humanos, gracias a los aportes teóricos y metodológicos de distintos feminismos. *laCuerda* se suma al acto político que significa hacerla visible, conceptualizarla, atender a quienes requieren apoyo e insistir en su erradicación.

Camino para visibilizarla

A fin de considerar la violencia contra las mujeres una violación a los derechos humanos, las feministas hemos recorrido un largo camino y mucho de lo que hoy hacemos y pensamos tiene sus orígenes en la forma como la sudafricana **Diana Russel** y la belga **Nicole Van Den Ven** organizaron el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, realizado en marzo de 1976 en Bruselas.

En la metodología de los Tribunales Russel se planteó como objetivo *hacer pública la gama de delitos cometidos contra las mujeres en relación con la violencia brutal y a la discriminación en todas las culturas*.

Más de dos mil mujeres de 40 países dieron su testimonio sobre la violencia patriarcal experimentada y la espeluznante diversidad de expresiones. Así quedó denunciada la maternidad y la esterilización forzadas; la negación de derechos a madres solteras; la persecución a quienes no son vírgenes y no están casadas; los crímenes cometidos por profesionales de la medicina, como la brutalidad con que tratan al momento que ellas dan a luz; la hetero-sexualidad compulsiva y la persecución a lesbianas; las agresiones al interior de la familia patriarcal, entre ellas las de carácter económico; la doble opresión hacia mujeres de los pueblos originarios de África, América, Asia, Oriente Medio, hacia las migrantes y a quienes profesan algunas religiones; la violación y la internación forzada en instituciones mentales; la castración femenina (clitoridectomía, infibulación), tortura y violación con fines políticos; objetivación de la mujer, prostitución, pornografía y femicidio.

En Bogotá, Colombia, durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1981, se declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres. El propósito de éste es tener presente lo que significan las múltiples violencias contra las mujeres y luchar porque se establezcan medidas de sensibilización, prevención y sanción por parte de los Estados.

En 1991 el movimiento internacional inició una campaña mundial para organizar el Tribunal de Violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres, culminando con la Convención de Viena 1993, en la que finalmente se reconoció que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que la violencia en su contra es una violación a sus derechos.

Avances en su caracterización

Más de 40 años de construcción teórica conceptual permiten darle sustento a nuestras acciones políticas. Hoy planteamos que todas esas formas de violencia que

hemos registrado, el piropo indeseado, la negación a nuestro derechos sexuales y reproductivos y a decidir sobre nuestro cuerpo, la violación sexual y los femicidios -que por su magnitud toman la forma de feminicidio- constituyen un *continuum* de violencia, ejercida en múltiples ámbitos por hombres conocidos y extraños, familiares y agentes de Estado, además tienen sus orígenes en la necesidad del sistema de ejercer un control férreo sobre nuestro cuerpo, nuestra sexualidad y nuestro potencial productivo.

Con las categorías y análisis feministas podemos relacionar dimensiones de la vida, que bajo epistemologías patriarcales nos las hacen ver como si estuvieran separadas. Por ejemplo, nos socializan para desear la compañía masculina, a sentirnos incompletas sin ésta, carencia que, vinculada al amor romántico comprendido como ideología que se nos repite una y otra vez como situación deseable, nos hacen dependientes afectivamente. Esto facilita que entreguemos horas y horas de trabajos de cuidados o que mucho del dinero y recursos que generamos con nuestro trabajo pagado, se destine sin mayor cuestionamiento para el bienestar de otros.

Actoras y acciones múltiples

Si la violencia patriarcal tiene la intencionalidad política de ponernos al servicio de los otros y de inmovilizarnos, las y los actores de nuestra agenda política, así como las líneas de acción, tienen que ser múltiples.

A partir de la reflexión sobre la experiencia vivida, surgen propuestas de atención como los grupos de auto-ayuda y los diferentes modelos de atención médica, psicológica, social y legal, así como las propuestas de sanación.

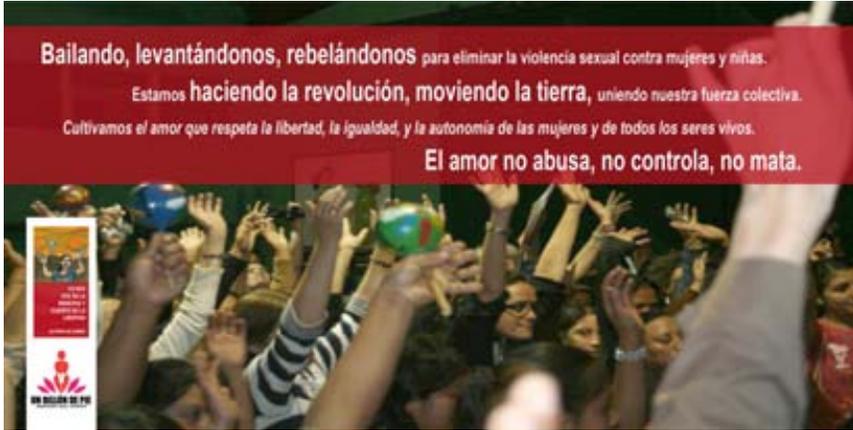
La generación de normativas es útil, la incidencia política también, pero no bastan porque en las versiones finales de las leyes no quedan asumidas todas las formas de violencia que tenemos registradas; y porque consideramos que la violencia contra las mujeres se impone para mantener el sistema y está muy arraigada en las distintas expresiones culturales.

Existe mucho trabajo pendiente por hacer con todas las mujeres, hay muchas jóvenes que requieren información y otras miradas; niñas a quienes debemos enseñarles a identificar las señales de violencia. Tenemos que aprender a creer en nosotras mismas. Falta mucho para lograr que los hombres dejen de creerse dueños de las mujeres con quienes establecen vínculos afectivos. 



Ilustración: Miteche

Voz de la memoria y cuerpo de la libertad



Liduvina Méndez / Colectiva Actoras de Cambio

Somos una colectiva feminista, reunidas desde 2004 por el llamado de **Yolanda Aguilar** y **Amandine Fulchiron**. La propuesta y apuesta fue romper el silencio alrededor de la violación y violencia sexual que miles de mujeres mayas guardaron en secreto por más de 25 años, en el marco de la guerra que vivimos en Guatemala por 36 años.

Hablar de violación y violencia sexual, así como crear espacios para la recuperación de la vida de las mujeres plantearon la necesidad de unir visiones, sueños, conocimientos, prácticas, experiencias y vivencias para construir una propuesta de acompañamiento, recuperación del poder, sanación de los efectos y consecuencias de la violación y de lo sucedido en la guerra, que además permitiera resignificar la historia para comprender lo sucedido y curar traumas históricos y colectivos.

De la interrelación de experiencias y saberes fuimos sincronizando y produciendo alquimia entre el pensamiento feminista: procesos de autoconciencia, autonomía, recuperación del poder y poderes, las relaciones entre nosotras, el racismo, la misoginia, el carácter político de lo personal y lo colectivo; con la cosmovisión maya y con propuestas de psicología alternativa basadas en lo energético, que nos han permitido trabajar el cuerpo y lo que somos de una manera integral y holística, descubriendo otras formas de entender y vivir la vida.

En nuestro enfoque, las mujeres nos acompañamos, aprendemos juntas a nombrar nuestras historias personales, colectivas y sociales, a sanarnos de las opresiones, de la sumisión. Aprendemos a amarnos, reconocernos, respetarnos, a descubrir nuestras capacidades, poderes, a hablar y sanar los dolores, a crear otras vidas desde la alegría, la danza, el arte, la complicidad, la reapropiación de nuestros cuerpos y sexualidades.

Vamos aprendiendo a no sentirnos víctimas y a retomar el poder sobre nuestras vidas, a despertar la creatividad y co-crear la autonomía, la sincronidad, la alegría de vivir, las relaciones amorosas con nosotras y con todo lo que existe, la independencia y, paso a paso, nos convertimos en personas propositivas generadoras de soluciones y cambios.

Hablamos y rompemos con *los secretos*, los miedos, el racismo, la misoginia y vamos construyendo desde el lugar de la aceptación, del amor, la diversidad, el reconocimiento de la individualidad y de las formas en las que queremos vivir la libertad, emancipación, autodeterminación, autonomía.

Juntas descubrimos a través de nuestros cuerpos, que la violencia sexual no terminó con nuestras vidas ni las define, es una experiencia de la que hay que seguir hablando hasta terminar con ella, hasta sacarla de la vida de cada una y de la humanidad completa, hasta que el secreto no exista y el machismo y el patriarcado se conviertan en recuerdo, en memoria sin miedo, en memoria de determinación de *Nunca más*, en determinación de defensa personal y colectiva y en decisión de crear, recrear y co-crear la vida todas las veces que sea necesario para desterrar las relaciones de poder, la ilusión de las superioridades y opresiones, y, seamos como dice nuestro lema: *yo soy voz de la memoria y cuerpo de la libertad.* 

Lucha por lo común

Glady's Tzul Tzul / K'iche' de Totonicapán, doctoranda en Sociología

¿Qué es lo que se encuentra en juego para que las estructuras políticas de la violencia en Guatemala coloquen a las mujeres indígenas en su centro? Se fragua la consolidación del modelo extractivista de desarrollo que fundamentalmente se construye desde el despojo de las tierras comunales, la contaminación del agua, la destrucción de bosques y porque son mujeres quienes se han estado oponiendo a esos proyectos de muerte.

Las mujeres indígenas han organizado e inventado procesos de resistencia contra el despojo en toda Guatemala. Están quienes participan en Barillas, las que se han declarado activas en Xalapán, aquellas que han saboteado mineras en San Miguel Ixtahuacán, las que defienden las tierras comunales en San Juan Sacatepéquez, en la Puya; las que luchan cotidianamente contra el racismo; las que se oponen a la reforma constitucional en Totonicapán.

Varias de estas mujeres han sido intimidadas, reprimidas, capturadas y encarceladas. Los mecanismos son variados, algunas veces por personas completamente visibles, otras de manera anónima. El rumor ha sido una de sus armas más difundidas, haciendo correr avisos por teléfono, por panaderías, por los molinos de nixtamal que nos van a matar o que *ya estamos muertas y que los cadáveres serán entregados en cualquier momento.*

¿Cómo se encadenan estas acciones de intimidación en las comunidades? Sabido es que dentro de las comunidades y los procesos de lucha habitan personas que pactan lealtades con partidos políticos en turno, porque los proyectos extractivistas sólo se instalan o funcionan si son respaldados por elites políticas locales que les garantizan elementos materiales, como la concesión de permisos municipales, por ejemplo. Sus agentes intimidatorios, ya sean hombres o mujeres, recurren a las estrategias patriarcales para amedrentar a nuestras familias, creen que las mujeres deben estar sujetas a sus padres o esposos y por eso buscan intimidar de esta manera. Creen también que el hacer *entre mujeres* funciona como un órgano centralista o partidario que tiene una dirigencia, y por eso buscan atacar nombres visibles. Aún y cuando estas personas son beneficiadas de las luchas que realizamos.

Pero la lucha por interrumpir la prolongación colonial del Estado guatemalteco ha sido permanente en los sistemas de gobierno comunal indígena. Hoy día son luchas por la soberanía territorial, hace unos cuantos años las mujeres se organizaban para que el ejército no reclutara a sus hijos o para reclamar el cuerpo de sus esposos. En todo caso las luchas han sido por la defensa comunal de la vida y de los medios básicos de la reproducción, mismos que han logrado sostener los procesos más amplios de lucha.

Quiero finalizar con una reflexión de la académica feminista **Silvia Federicci**, quien elabora un análisis histórico del capitalismo desde el punto de vista de las mujeres: *Son las mujeres quienes histórica y actualmente han dependido, en mayor manera que los hombres, del acceso de los recursos comunes y han estado más comprometidas con su defensa.* Esto lo escribió en 2010, en *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* 

Repensando la rebelión

Itzell Sánchez y José Domingo
Estudiantes de Posgrado del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Si pensamos desde el marxismo, la lógica constitutiva del capital está basada en el despojo de los medios de producción como la tierra, los bienes comunes y la naturaleza. Así pues la acumulación de capital se presenta como algo constante y no sólo como un hecho histórico que da comienzo al despliegue del imperio.

Este proceso de despojo no pudo haber sido sin la expropiación de los bienes de trabajo, y del establecimiento del salario como forma de pago. Esto, a su vez, implicó la instauración de un orden patriarcal como forma de sometimiento de las mujeres, de cercar los espacios comunes y el sometimiento de éstas a las labores domésticas y de reproducción, en un inicio, formas de trabajo no remuneradas. A partir de ese momento, vemos como surge una *disciplina* de la sociabilidad sexual y político-cultural.

Al igual que la acumulación, las formas de despojo y la continuidad en las relaciones desiguales, vemos de manera global la lógica del capital. En este sentido, el patriarcado se puede ver también como un elemento permanente de este proceso. Aparece como la forma de reproducción de la dominación y explotación de las mujeres para la subordinación; es de orden histórico, desde un sistema moral y una lógica sobre *lo natural*, incorpora formas sociales de concebir -por ejemplo- la maternidad o el amor hetero-normado. Proceso que da paso a condiciones que garantizan la exclusión en la toma de decisiones sociales, la desigualdad en condiciones de trabajo y salarios, la invisibilidad del trabajo doméstico y de reproducción de la fuerza de trabajo. Toma vital importancia también reflexionar sobre la forma mercancía que adquiere el cuerpo de las mujeres, estas condiciones aparecen como herramientas para garantizar la sujeción al orden hegemónico imperante.

Bajo este planteamiento, en un esfuerzo revolucionario anticapitalista, es imprescindible e inaplazable la reflexión, crítica y acción en torno a la subversión del orden capital-patriarcado.

En este sentido, es preciso entender que las formas de rebelión deben comprenderse a partir de estos elementos, ya que si no son incorporadas a las discusiones de transformación, nos vemos condenados (as) a reproducir un sistema opresor. Es importante visualizar que no sólo se trata de un problema de lucha de clases, desde su concepción general y ortodoxa, sino que ésta tiene que englobar a las agendas de discusión la forma que adquiere el patriarcado como elemento constitutivo de la dominación, como proceso adherente a las formas de explotación y subordinación.

En este contexto nos interesa discutir el papel de las mujeres en el proceso de rebelión, como el que se dio durante conflicto armado interno u otras luchas por lo común en la Guatemala de posguerra, como la resistencia ante procesos neo-extractivistas ligadas al capital transnacional, entre muchas formas que comprenden la relación de opresión-rebelión y la pertinencia de la discusión teórica al respecto. El papel de las mujeres comprende entonces, un análisis sobre condiciones de autonomía, auto-determinación y poder político.

La forma y procesos de rebelión ocupan en primer plano la relación Estado-sociedad, sin embargo en el desarrollo del conflicto y procesos de antagonismo, no podemos desligarnos de la reproducción ideológica ligada al patriarcado. Esta discusión se relegó y cobró menor importancia en las agendas de discusión y procesos de formación política, hecho ocurrido durante el desarrollo de la guerra en el país, siendo catalogadas las personas que pretendían incorporar esta discusión como personas con intereses pequeño burgueses e incluso reaccionarias. De igual forma, no se dibuja en los Acuerdos de Paz, dando paso a la configuración jurídico-política que reproduce la forma originaria del Estado excluyente. Habrá que mencionar que la derrota, hasta el momento, no sólo ha sido de carácter militar, sino incluye las formas de derrota ideológica, condición que hay que retomar en la construcción del pensamiento contra-hegemónico.

Nos enfrentamos a la encrucijada de re-pensar no sólo la forma general de Estado basado en la relación capital-trabajo, sino la manera en que nos de-construimos bajo y sobre las categorías del poder, esto nos va a ubicar en la relación Estado-patriarcado-desigualdad, elementos que constituyen la lógica de reproducción de la hegemonía a partir de la categoría central de clase. Nos concentramos en la relación idea-realidad, en el cambio de paradigma, en la espera, de cómo el filósofo alemán **Ernst Bloch** denominaría *el todavía no aún*, en la re-configuración de la rebelión. 8



Foto: Ameno Córdoba

Maya Varinia Alvarado Chávez / laCuerda

De víctimas de violencia sexual a sujetas políticas



Foto: Archivo de laCuerda. Panelistas en el espacio de discusión: Analizando los caminos transitados en la búsqueda de la justicia para mujeres indígenas.

El Encuentro Justicia en Transición, realizado en noviembre pasado, estuvieron presentes víctimas del conflicto armado interno; testigas y testigos de experiencias de vida dolorosas. También asistieron organizaciones sociales, de mujeres y de derechos humanos y personalidades expertas nacionales e internacionales.

En evento incluyó foros abiertos y mesas de discusión sobre las experiencias de otros países, así como mesas temáticas sobre territorios, comunicación y violencia sexual. En uno se analizó a fondo el caso de genocidio contra el pueblo ixil, la sentencia y las actuaciones del sistema de justicia guatemalteco que, contrario a su función en un Estado de Derecho, ha preservado los mecanismos de impunidad.

Dos días de debates no llegaron a agotarse entre la potente voz de mujeres y hombres que claman por justicia, así como expertas y expertos que diseccionan el significado de ésta en contextos de conflicto y posconflicto.

En la mesa sobre violencia sexual, además de las mujeres ixiles que testificaron en el caso de genocidio, estuvieron presentes mujeres achí'es y q'eqchi'es, todas víctimas de violencia sexual, unas durante el conflicto armado y otras en el marco de desalojos violentos de sus territorios. Todas ellas hablaron de su decisión de transitar el camino cuesta arriba de la justicia en Guatemala o donde sea, seguras de su verdad y dispuestas a defender su dignidad.

En sus propios idiomas y con voz potente, cada una explicó las experiencias vividas desde el dolor pero también desde la resistencia; las encrucijadas que las hicieron tomar decisiones y los sentimientos que las alientan a continuar, a pesar de los contextos adversos que viven.

La violencia sexual es el único crimen por el que se responsabiliza a las víctimas y varias de las mujeres allí presentes contaron los comentarios con los que las estigmatizan en sus comunidades. Asimismo, se colocó la discusión de los imaginarios sociales que prevalecen y hacen que este crimen permanezca en silencio.

Quienes asistimos a esta mesa debatimos sobre la construcción de memoria histórica desde las mujeres. Aclaramos que no estamos hablando de una memoria de las mujeres y otra del resto de las comunidades o de la sociedad. Hablamos de leer la historia y hacer memoria con todas las voces y desde todas las memorias.

Aura Estela Cumes, moderadora de la mesa, señaló la responsabilidad que como sociedad tenemos en preservar los testimonios de las mujeres y estar vigilantes con respecto a su seguridad.

Hace falta romper muchos silencios, pero sin duda, este Encuentro Justicia en Transición hizo ver que la historia no puede borrarse con la impunidad, y las personas testigas de sus vidas han hablado con palabras claras alentadas por la conciencia del derecho a la dignidad, la verdad, la memoria y la justicia. 

Seguridad para las mujeres

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

La Alianza Política Sector de Mujeres, que durante casi dos décadas ha impulsado actividades a favor de erradicar la violencia patriarcal, afirmó que falta mucho para que se aborde esta problemática a través de una institucionalidad pública con cobertura nacional, tras resaltar que el gobierno del militar retirado, **Otto Pérez**, ofreció seguridad, pero los femicidios van en aumento.

Según datos del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), en el primer semestre de 2013 ingresaron 10,825 casos de violencia machista a las instancias judiciales, lapso en el que emitieron 673 sentencias (condenatorias y absolutorias). Tal cifra representa sólo el seis por ciento de las denuncias presentadas.

A partir de su crítica a la política gubernamental, la alianza mencionada conformada por 33 grupos elaboró una Agenda de Seguridad para las Mujeres con un enfoque feminista. Una de sus representantes, **Marta Godínez**, conversó al respecto con *laCuerda*.

¿Por qué rechazan la actual política pública de seguridad? *Porque está basada en el control y en el miedo, de tal manera que las acciones van encaminadas a querer controlar a la ciudadanía, y en especial a las mujeres nos pretenden imponer no salir, lo que significa limitar nuestras libertades.*

Como feministas cuestionamos la política gubernamental porque está basada en el patriarcado, eso quiere decir que ignora el derecho a decidir de las mujeres sobre sus vidas y sus cuerpos, así como nuestros territorios. Mientras esta problemática no sea considerada como una problemática política y social, se seguirá fomentando que las mujeres son inválidas y necesitan que alguien las proteja y las cuide, en este caso las fuerzas de seguridad civil y militar.

¿Qué enfoques tiene su agenda? *Nuestra propuesta pretende hacer un cambio profundo, tomando en consideración que mujeres y hombres somos sujetos políticos,*

esto significa que las personas tenemos derecho a decidir sobre cuál es el futuro que queremos, así como cuestionar la visión autoritaria de control militar de la seguridad.

La política de seguridad debe tener un enfoque que permita potenciar las libertades de las personas, basadas en los derechos humanos, de las mujeres, pueblos indígenas, juventud y niñez. También estar encaminada hacia la prevención de la violencia contra las mujeres, defendemos una perspectiva de ciudadanía plena con libertades, derechos y autonomía.

Planteamos el enfoque de seguridad humana y seguridad ciudadana. Al aplicarlo se estaría respetando uno de los compromisos de paz, el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Papel del Ejército en una Sociedad Democrática. Es decir, la institución armada asumiría sólo tareas de soberanía nacional y no de seguridad interna.

La seguridad debe tener un carácter público y no privado como ocurre en Guatemala, donde importantes cuerpos armados de empresas protegen bienes y personas. Concebirse como un bien común, las ciudadanas y ciudadanos en tanto ejercen sus derechos, no pueden ubicarse como enemigos internos susceptibles de ser perseguidos por las fuerzas de seguridad.

Alrededor del 75 por ciento de los casos de violencia contra las mujeres está relacionado con parejas y ex parejas, ¿qué proponen al respecto? *Una política de seguridad tiene que considerar los hogares, porque son los lugares donde existe una mayor incidencia de violencia patriarcal, en el espacio doméstico se manifiestan las relaciones de poder desigual, en las que resaltan el desprecio y el odio hacia las mujeres, se fomenta la discriminación, la dependencia y la victimización. Nosotras proponemos una política de seguridad que incluya una perspectiva inter-institucional, en la que participen varios sectores, entre ellos, salud y educación, que fomenten las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres.* 

Veamos cómo camina la institucionalidad

Al cumplir la mitad del periodo de este gobierno, cuya jefatura recae en un general retirado muy activo durante la guerra contrainsurgente y una ex diputada con experiencia en hacer política tradicional, es oportuno analizar la actuación de las instituciones del Ejecutivo responsables de garantizar los derechos de las guatemaltecas.

Una primera consideración es que las entidades públicas como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres (CONAPREVI) están siendo debilitadas, en especial la última, razón que motivó presentar una denuncia a las agrupaciones que integran la REDNOVI.

Con base en esa queja y una vez realizada la investigación respectiva, la Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos, **Hilda Morales**, dio a conocer el dictamen que señala la responsabilidad por parte de la titular de la SEPREM, **Elizabeth Quiroa**, en la afectación de las funciones asignadas a la CONAPREVI, una entidad colegiada a la que le corresponde tomar decisiones de manera consensuada y no unilateral como está sucediendo.

Aplaudimos esta resolución, ya que es urgente reencauzar las acciones en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia patriarcal. En este renglón cabe resaltar la importancia de los servicios que prestan seis Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), mismos que requieren mayor apoyo financiero. La situación de inseguridad que vive la población femenina, dentro y fuera de casa, exige se instalen en todos los departamentos del país.

Para algunas organizaciones sociales, el anuncio del Gabinete de la Mujer, presidido por la vicepresidenta de la República, **Roxana Baldetti** (órgano de coordinación cuyo objetivo es impulsar acciones interinstitucionales enfocadas en el desarrollo integral de las guatemaltecas), abrió ciertas expectativas ya que es el primer mecanismo de alto nivel que existe en Centroamérica, demandado desde años atrás por feministas del área. Sin embargo, dadas las políticas impulsadas por el gobierno, se pone en duda que cumpla las tareas asignadas.

En el Gabinete de la Mujer participan 16 instituciones y fue instalado en octubre de 2012, pero transcurrieron ocho meses para que presentara su agenda, estructura y funcionamiento. Coincidimos con la opinión de varias lideresas y activistas, el papel conservador que realizan en esa estructura las funcionarias **Baldetti** y **Quiroa**, encargadas de la Secretaría Ejecutiva y Técnica, respectivamente, ha impedido hacer realidad una de las consignas de dicho organismo: *Institucionalización del enfoque de género*, además ha ignorado las demandas de mujeres organizadas, al adherirse sólo a los planes generales de gobierno que impulsan varios ministerios desde tiempo atrás.

Ejemplo de lo antes señalado es la falta de resultados en adjudicar tierras para campesinas, así como en facilitarles el acceso a recursos económicos y tecnológicos, ambas son demandas de asociaciones de mujeres rurales que aspiran a su autonomía. Ellas rechazan la entrega de bolsas de alimentos por su carácter clientelista que utiliza el partido gobernante en turno y porque genera división en sus comunidades.

Lo cierto es que el Programa Hambre Cero y los proyectos de emprendimientos para productoras y artesanas tienen en perspectiva obtener votos, con el agravante que los segundos están provocando mayores cargas de trabajo a las mujeres y no garantizan su soberanía alimentaria ni el buen vivir de ellas.

A pesar de la mala gestión gubernamental, las organizaciones de mujeres y feministas continúan elevando sus demandas, haciendo propuestas y acciones en favor de la población femenina y por la transformación social, independientemente de lo que este gobierno haga o deje de hacer.

en Portada



En portada: *La que se corta sus raíces*
Lucía Morán

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q300.⁰⁰

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

Esta *Cuerda* salió publicada gracias al esfuerzo y solidaridad de muchas personas. No contamos con ningún financiamiento de las agencias de cooperación.

LES DESEAMOS BIENESTAR

CONSEJO EDITORIAL:	Rosalinda Hernández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Débora Díaz, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz.
EDITORAS:	Anamaría Cofiño K., Rosalinda Hernández Alarcón.
REPORTERA:	Andrea Carrillo Samayoa.
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:	Alejandra Cabrera Tenas.
DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:	Bety Guerra, Mercedes Cabrera y Francisco Mendoza.
CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:	Jacobo Mogollón.
COLABORARON EN ESTE NÚMERO:	Rebeca Lane, Lily Muñoz, Zaira Lainez Carrasco, Florencia Goldsman, Itzell Sánchez, José Domingo, Liduvina Méndez, Gladys Tzul Tzul, Ameno Córdoba, Lucía Morán.
PRODUCE Y DISTRIBUYE:	Asociación La Cuerda. 3ra. Calle 5-35, Zona 2. Ciudad de Guatemala 01002. Teléfono: (502) 2232-8873. Correo-e: lacuerdaguatemala@gmail.com Internet: www.lacuerdaguatemala.org

Apoyo a Francisca Gómez Grijalva

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

Más de 200 personas, entre ellas, feministas procedentes de diferentes campos de acción y nacionalidad, suscribieron una declaración pública para expresar su solidaridad con la columnista y académica **Francisca Gómez Grijalva**, quien está siendo intimidada por la empresa Cementos Progreso, tras comentar acontecimientos en San Juan Sacatepéquez, un poblado kaqchiquel cercano a la capital, donde hay muestras de rechazo a la instalación de una cementera.

En una conferencia de prensa, la columnista **Iduvina Hernández** afirmó que su colega *no está sola*, varios periodistas respaldamos lo escrito por ella, mientras la académica **Ana Silvia Monzón** destacó que el patriarcado quiere que las mujeres se mantengan calladas y el racismo que los pueblos indígenas guarden silencio, de ahí la importancia de *expresar nuestro apoyo a Francisca*, quien aborda temas vinculados a los derechos de las mujeres y de las poblaciones maya, garífuna y xinca.

Al explicar los hechos, la académica feminista señaló que el 6 de febrero de 2013 escribió la columna *¿Agua o cemento?*, en la que cuestionó los abusos, las artimañas y la manipulación de la información realizada por Cementos Progreso y el gobierno municipal de San Juan Sacatepéquez en su pretensión de imponer la minería de cemento en su localidad.

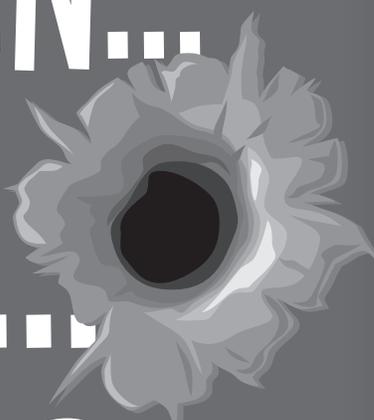
En reacción a tal opinión, dicha empresa interpuso una denuncia contra la autora de artículo en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Guatemala, mismo que la citó meses después como fase preparatoria para un juicio posterior.

En una declaración suscrita por varias agrupaciones sociales, entre ellas Doce Comunidades Maya Kaqchiquel de San Juan Sacatepéquez, indicaron que dicho juzgado se excedió en sus facultades legales al emitir una resolución que vulnera expresamente un derecho constitucional: la libre emisión del pensamiento.

Asimismo solicitaron el cese de la acción iniciada en el juzgado en mención, ya que es improcedente, tras hacer un llamado a periodistas, comunicadores y activistas del movimiento social a estar alertas y denunciar cualquier acto de intimidación, amenaza o censura que sufran al ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Según el relato de lo sucedido, el mandatario especial judicial de Cementos Progreso, **Toribio Acevedo Ramírez**, había contratado los servicios de dos abogados, uno de ellos, **Mario Fuentes Destarac**, quien posteriormente fue sustituido por otro. Llama la atención que dicho profesional, quien también es columnista de *el Periódico*, haya aceptado representar los intereses de esa empresa que actuaba contra una feminista indígena, reconocida por sus opiniones periodísticas e investigaciones académicas. 

PREPAREN...
APUNTEN...
¿JUEGO?



NO A LOS JUGUETES BÉLICOS

CON EL APOYO DE



Reino de
los Países Bajos


iepades



Güipil es

Este proyecto es el primero del colectivo de fotógrafas indígenas Con voz propia. Lo integramos mujeres k'iche's de Totonicapán y una de Quetzaltenango: **Miriam Batz, Jovita Tzul Tzul, Gladys Tzul Tzul, Aura Marina Chojlan e Irma Gutiérrez.** Cada una se desempeña laboralmente en actividades de reproducción de la vida política-económica; al mismo tiempo estamos insertas en proyectos académicos, formación política de mujeres, investigación histórica y defensa de los derechos colectivos de los pueblos.

Cuando hablamos de la reproducción nos referimos al sostenimiento y cuidado de fuentes del agua, bosque, caminos, escuelas, cementerios, entre otros, que son base material de la vida colectiva en las comunidades rurales de Totonicapán.

Nuestro proyecto cobró la forma de exposición fotográfica a raíz de la masacre del 4 de octubre del 2012, cuando el ejército asesinó a seis de nuestros compañeros e hirió a más de 20. Si bien se gesta desde un lugar situado, nosotras sabíamos que la lucha en Totonicapán no estaba aislada de lo que está ocurriendo en varios territorios, por eso decidimos invitar a mujeres que participan contra proyectos extractivos en Guatemala.

Queremos denunciar que el único rostro que tiene Guatemala ante el mundo son los textiles, pero los güipiles los usamos las mujeres a quienes el ejército pone estados de sitio, masacra, ejecuta genocidios, expropia tierras para sus proyectos hidroeléctricos, mineros y cementeros.

Estos güipiles los usamos quienes sufrimos el racismo cotidiano en los pueblos y las ciudades, pero que al mismo tiempo los portamos porque son obra elaborada por manos de verdaderas artistas y es una forma concreta de mostrar que tras 500 años de colonización, nosotras seguimos resistiendo con arte.

El proyecto es un claro ejemplo del *hacer entre mujeres* porque abrió la creatividad, la lúdica y la sanación desde nuestros cuerpos. Hemos contado con colaboraciones importantes de: Movimientos de Artistas Ría Kux, **Ina Riaskov** y **Rotmi Enciso** de Producciones y Milagros de México; así como **Vera Gerner**, **Rebeca Arguedas** y **Marcia Silvia** de la Universidad Nacional de Costa Rica, así como de la fotógrafa guatemalteca **Morena Pérez Joaquín** y el mexicano **Román Cortázar Aranda.** 





Las máscaras de la violencia

Zaira Lainez Carrasco / Investigadora de la Universidad Rafael Landívar



Foto: Ameno Córdoba

Cuando pensamos en la violencia en Guatemala se nos vienen a la mente una gran cantidad de imágenes de las calles y los noticieros. Pensamos en esa violencia que es ajena a nosotros y nosotras, esa que producen los *otros* -que no son iguales a mí-.

Es muy fácil ubicar la violencia en esas áreas marginalizadas por el Estado y la sociedad; relacionarla con las clases bajas y su pobreza, su falta de educación, de valores, señalar familias numerosas y desintegradas. Nos permitimos observar esta violencia y rotularla, estudiarla, medirla, fotografiarla, filmarla, entrevistarla y sacarla en las noticias y los titulares. Pareciera como que ver a esos otros peor que nosotros, nos da consuelo.

La existencia de esta otredad diferenciada (que es mayoría en el país) hace posible su criminalización, satanización y la indiferencia con lo que les devenga su destino. Pero la violencia no es algo de pobres ni de falta de valores ni de familias desintegradas; va mucho más allá.

La violencia en Guatemala es una continuidad en el tiempo, desde la fundación del Estado-no-Nación hasta la actualidad; es una compleja espiral con múltiples dimensiones y manifestaciones; es una voz que -cual Poncio Pilato- decide quién vive, quién sobrevive y quién muere, en función del color de piel, origen étnico, apellido y sexo; es decir, del valor que este Estado da a cada cual.

La violencia tiene un carácter patriarcal de dominación y explotación. Entre los agentes productores de las distintas violencias resalta la figura masculina, no sólo como actor individual (padre, pareja, ladrón, violador, extorsionador, secuestrador, narcotraficante) sino también como actor institucional (autoritario, explotador, discriminador, machista, racista, corrupto e impune).

En este sentido, aunque las distintas manifestaciones de violencia no se sufren ni se interpretan por igual (pues depende del sexo, ubicación geográfica, clase social, origen étnico, etc.), es este carácter patriarcal el que nos aglutina a todas las mujeres y nos hace presas predilectas de este sistema en el ámbito político, económico, social, etc.

La violencia contra las mujeres no hace distinciones. Tal y como sucede con la violencia en general, la violencia contra las mujeres es más fácil verla en las clases bajas, porque es una violencia frívola que mata cuerpos de otredades. Y a pesar que la muerte es el desenlace más trágico que puede tener la vida de una mujer violentada (y que de hecho, es una triste y vergonzosa realidad en Guatemala), hay otras formas de morir en vida, de permanecer en estado inerte por el resto de los días. Se trata de esas múltiples dosis de violencia silenciada y disfrazada.

Percibo que mucho de este silencio se lleva como una carga en muchas mujeres de clases media y alta. Nada de esto se comenta, y por ende, tampoco se reflexiona y mucho menos se denuncia, pues desentona con la vida social y de apariencias que soporta a muchas de estas familias de empresarios y profesionales. Tal vez por ahí podríamos comenzar a destapar más reposaderas de violencia de este país. 

Encrucijada en Honduras

Florencia Goldsman / <http://miviajefueradeleje.tumblr.com/>

El siguiente titular no es ingenuo: *Elección en Honduras: el oficialismo se impondrá a la esposa de Zelaya* (Clarín, 24/11/2013). Si entendemos que los medios de comunicación construyen un universo de realidades, aquello considerado verosímil y los límites para lo posible, podemos deducir cómo se representó a la candidata hondureña fuera y dentro de su país.

Para muchos periodistas (mujeres y hombres) y medios de comunicación el verdadero liderazgo de una mujer es una falacia. Si pese a los obstáculos la mujer llega a determinado cargo, siempre sobrarán motivos de duda: *en general hay un hombre que mueve los hilos y toma las decisiones finales*, machacan los medios. En el terreno de la vidriera política las mujeres son siempre esposas de. Si son solteras aún más ¡sospechosas con causa! Todas deberán batallar y desmentir rumores (en general con las armas y modos de los hombres) para dar cuenta de su liderazgo y su capacidad de llevar la acción política.

Las últimas elecciones en Honduras fueron una gran oportunidad para este país golpeado desde el asalto al poder dado por la cúpula militar en junio de 2009. Hoy bajo control de una militarización obscena, en especial en aquellos territorios disputados por la resistencia campesina, la defensa de los recursos naturales y de tierras indígenas como en las zonas del Bajo Aguán, Río Blanco y La Esperanza, entre otras, para muchas personas la victoria del partido LIBRE significaba un cambio de rumbo, al menos desde las promesas enunciadas por **Xiomara Castro de Zelaya**.

Por eso, más allá del fraude y de las negociaciones políticas que son comidilla de hoy para los periodistas y medios tradicionales, es interesante rastrear que la agenda política de las mujeres casi no apareció en las últimas elecciones. Tener una presidenta (sí con A) no asegura que los temas urgentes de las mujeres aparezcan en la agenda política y mediática (las argentinas sabemos de eso).

Además del mecanismo de *cuota* para mayor participación de las mujeres en política este país se dio de bruces, con las condiciones de vida desiguales para hombres y mujeres. Así lo define **Suyapa Martínez** del Centro de Derechos de las Mujeres: *Esa cuota no funcionó como acción positiva porque las mujeres aquí compiten sin recursos y sin tiempo. Somos las que asumimos todavía el trabajo doméstico, las que no podemos competir en elecciones primarias con hombres que tienen recursos y más tiempo.*

También llama la atención el análisis del periodista hondureño **Alex Flores** del periódico *El Heraldo días después de las elecciones: El próximo Congreso Nacional tendrá aroma de mujer por la diversidad de jóvenes preciosas que tienen asegurada una diputación. Casi todos los partidos dan su aporte a la pasarela*. Clarísimo: el aporte de las mujeres a las instancias de decisión política sería una especie de desodorante de ambiente humano.

Por eso destaquemos ¿de qué hablamos cuando problematizamos sobre medios de comunicación y representación política? Proponemos reflexionar acerca de los discursos que producimos y reproducimos. Siguiendo a la periodista argentina **Sandra Chaheer**, *la representación política de las mujeres hace a la justicia, la democracia y el reconocimiento de los derechos humanos del conjunto de la población*. Asimismo la participación de mujeres en el ámbito público/político genera un efecto multiplicador que puede apoyar el logro de la igualdad de derechos en la región. Por eso hay que trascender el mero resultado electoral: la historia es una confluencia de procesos socio-políticos complejos. Quien se anime a deconstruirlos desde una mirada de género ¡bienvenido/a a surfear en la encrucijada! 



Declaración Política de la Alianza Política Sector de Mujeres Día Internacional de la NOViolencia contra las Mujeres

Nosotras, mujeres organizadas de todo el país e integrantes de la Alianza Política Sector de Mujeres, nos indignamos ante la lentitud de las instituciones de justicia que acrecienta la impunidad en nuestro país. Las sobrevivientes de las masacres y el genocidio, las familias de personas secuestradas y mujeres asesinadas, así como las sobrevivientes de violencia sexual siguen demandando justicia.

Reiteramos que la sentencia por genocidio está vigente y que el genocida Ríos Montt es culpable de los cargos que se le imputaron tal y como consta en la misma. Retomamos que la sentencia reconoce el racismo institucionalizado en el Estado y denunciarnos que éste también es violencia institucionalizada. Demandamos JUSTICIA y que el RACISMO sea erradicado del Estado y de la sociedad.

Hacemos visible, denunciarnos y rompemos el silencio sobre la violencia que sufrimos las mujeres todos los días en el país, seguimos lamentando y repudiando el asesinato y el femicidio. Asimismo, nos solidarizamos con todas las mujeres que por miedo, presiones e ideas establecidas por las iglesias y costumbres no han podido tomar la decisión de romper el círculo de violencia en su contra, les decimos que como movimiento estamos haciendo todas las acciones posibles para que no estén solas y que cuando decidan romperlo encuentren apoyo.

Ratificamos este compromiso y hacemos un llamado a las comunidades y a la sociedad a no seguir permitiendo ningún tipo de violencia y a organizar

redes de apoyo en sus barrios donde mujeres y hombres puedan salvar vidas. Denunciamos que el gobierno actual ha debilitado toda la institucionalidad a favor de las mujeres, los Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) están sin presupuesto, la Política Pública establecida no está siendo implementada y el Presupuesto General de la Nación 2014 no responde a las necesidades de las mujeres. Reiteramos nuestra lucha por la defensa de nuestro cuerpo y nuestro esfuerzo por hacer de éste, un territorio libre.

Hacemos visible y denunciarnos la violencia que ex militares organizados, funcionarias y funcionarios de instituciones gubernamentales y del Estado están ejerciendo contra mujeres defensoras de los derechos de las mujeres y de los pueblos, de las comunidades en resistencia a la imposición de los proyectos mineros, hidroeléctricos, de red de electricidad y monocultivos, de las mujeres de organizaciones de los movimientos campesinos e indígenas, sindicalistas, de jóvenes y estudiantes y pobladores. Esa violencia busca deslegitimar nuestras acciones y provocar efectos psicosociales en nosotras y se expresa en la difamación, acusación, persecución y judicialización.

Reiteramos que continuaremos ejerciendo la defensa de derechos colectivos e individuales, que seguiremos alzando la voz y presentando denuncias, no permitiremos que nos callen ni nos debiliten. Confirmamos y reafirmamos que si agreden a una, agreden a todas.

¡La violencia contra las mujeres es el asunto de seguridad más grave!

¡La violencia política no detendrá la resistencia!

¡Nuestra aspiración es un Buen Vivir para las mujeres y los pueblos, avanzamos en su construcción!

Guatemala de la Resistencia, 2013.

Violencia patriarcal y VIH-sida

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

La Red de Mujeres Positivas en Acción, en colaboración con el Grupo Guatemalteco de Mujeres, son pioneras en el país para hacer visible la relación existente entre violencia y VIH-sida. Algunos de los problemas que identificaron son la falta de información que hay sobre la epidemia, embarazos y relaciones sexuales; así como el miedo a que se den o aumenten las agresiones contra ellas cuando abordan aspectos como pruebas, protección o cuidados.

Refieren que son objeto de burlas, insultos y acoso, así como discriminación en sus círculos más cercanos o en el trabajo; otra expresión de violencia es el cambio forzado de domicilio; aumento de las agresiones verbales y físicas; exclusión de eventos sociales y de la familia, así como pérdida del apoyo económico de la familia.

Feminización

En 1984 la relación hombre mujer en casos de VIH era de ocho a una. En 2012 (con 29,664 casos registrados) la relación es de uno a 1.45 y casi el 50 por ciento de mujeres está casada o unida con su pareja.

Es evidente que la política pública en torno a la prevención del VIH no considera las relaciones de poder entre mujeres y hombres, y es por ello que hoy podemos decir que la epidemia del VIH se ha feminizado en nuestro país.



Primera reubicación

laCuerda

Treinta de las 769 familias desalojadas del Valle del Polochic se trasladaron a la finca San Valentín, Alta Verapaz, después de una lucha de dos años y medio. En opinión de una de sus lideresas, **Matilde Cal**, es un logro para nosotros, para la comunidad y para el país, porque hemos luchado y hemos defendido la tierra. Vamos a seguir trabajando hasta lograr tierras para los hermanos y hermanas pendientes.

Durante varios meses, estas familias reivindicaron su derecho a un traslado y reasentamiento dignos, dado que funcionarios gubernamentales pretendían que la reubicación se efectuara de manera inhumana, ya que en la finca San Valentín no existían viviendas, caminos ni acceso al agua.

Otras 110 familias serán trasladadas a la finca Sactelá, también en Alta Verapaz, en febrero próximo, mientras 629 familias siguen a la espera de un pedazo de tierra para sembrar y un techo para vivir, luego de haber sido desalojadas violentamente por elementos de la policía y el ejército, así como personeros de la empresa cañera Chabil Utzaj.

Las familias campesinas q'eqchi'es que fueron desalojadas desde marzo de 2011 han enfrentado una situación muy difícil que ha provocado el aumento de la desnutrición de la niñez y las mujeres, mientras la empresa cañera avanza en sus planes productivos.

Lo que falta por hacer

El derecho de las mujeres a vivir libres de violencia está íntimamente relacionado con su dignidad. Mucho se habla de dignidad humana pero como le sucede a tantos conceptos, su uso frecuente termina vaciándolos de contenido ético.

¿Qué protegemos cuando se habla de la dignidad de las humanas? Primero, el derecho a vivir como se quiere, que no es más que la autonomía; poder autodeterminarse y diseñar el propio proyecto de vida. Luego, el derecho a vivir bien, esto es tener cubiertas las necesidades básicas: educación, salud, trabajo, vivienda, tierra, alimentación y expresar libremente su cultura sin discriminación alguna. Finalmente, vivir libre de humillaciones. Forman parte del patrimonio intangible de las mujeres, entre otros, la integridad personal, la privacidad, la intimidad, la libertad y seguridad sexual. Ahí está incluida la indemnidad, ese atributo que les protege para que nadie ni nada las dañe.

Niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y mayores deben vivir libres de humillaciones, acoso sexual, tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes, esclavitud, trata y servidumbre. Las muertes violentas, los embarazos producto de violaciones sexuales; la utilización de sus cuerpos en imágenes de publicidad sexista y la explotación de su fuerza de trabajo son graves violaciones a sus libertades y derechos fundamentales.

Cuando se habla de violencia contra las mujeres, primero hay que mencionar la dignidad, para luego hablar de cómo ésta se desprotege o viola por parte del Estado que es el principal responsable de garantizarla.

Lo avanzado

En el ámbito global, las feministas llevan más de 20 años haciendo trabajo y ejerciendo presión política para hacer visible la violencia contra las mujeres, tanto en tiempo de paz como en las guerras. Ellas han profundizado en los orígenes, efectos, características y contextos en los que esta violencia se genera. Han sido también ellas quienes han reivindicado el derecho de las víctimas a que se investigue, enjuicie y sancione a los responsables; además, se dicten medidas de resarcimiento y garantía de no repetición.

Para el acceso a la justicia en Guatemala, mujeres organizadas lograron una mejor normativa e institucionalidad. No es poco y nadie podría dejar de reconocer los méritos de quienes tanto han trabajado y presionado para conseguir lo que se tiene. Pero está faltando hacer un alto y generar espacios para reflexionar acerca de cómo está operando lo que se consiguió.

Hay que hacer una autocrítica. Es preciso reflexionar acerca de los problemas y limitaciones conceptuales, sustantivas, procesales y de funcionamiento que tiene lo alcanzado. No se vale seguir reproduciendo programas y proyectos sin detenerse a evaluar -en forma seria y responsable- lo que se necesita reforzar, enmendar o corregir, así como lo que falta por hacer.

Cuatro temas para iniciar una agenda de reflexión. El primero, la definición de femicidio, ya que contiene una serie de elementos subjetivos que hace muy

complicado probarlo en el proceso penal. Ya de por sí la investigación criminal en Guatemala es deficiente, a esto hay que agregar que la forma en la que se describe la conducta femicida hace difícil acreditar ante quienes juzgan cada uno de los elementos que constituyen dicho delito. De las lecciones aprendidas hay quienes se benefician, porque al compartir con feministas mexicanas las dificultades en materia de prueba que se están generando aquí, ellas atendieron a tiempo y lograron que se legislara una mejor definición que tiene elementos objetivos, más fáciles de probar en juicio.

Otros dos temas son: la calidad de la investigación criminal del femicidio y algunas sentencias dictadas. Ambas dejan mucho que desear... habrá que pasarlas por la lupa. El cuarto: los operadores de justicia especializada son en su mayoría mujeres, ello refuerza el esquema que la violencia contra las mujeres es trabajo y problema que ellas deben resolver y no el conjunto de la sociedad.

¿Y la prevención?

La mayor parte de recursos y energías se han volcado en el acceso a la justicia y en sancionar a los responsables. Nadie podría decir que esto es inadecuado o ilegítimo. Sin embargo, lo preventivo está quedando demasiado reducido. A veces se limita a campañas publicitarias efímeras, onerosas, que no forman parte de procesos sostenibles que vayan al fondo, justo a interpelar los poderes que están detrás de la violencia contra las mujeres.

Las relaciones desiguales entre mujeres y hombres siguen siendo las causas directas del fenómeno de la violencia contra las mujeres, no importa si ésta es ejercida por la delincuencia organizada o las maras.

Las relaciones entre mujeres y hombres deben ser vínculos entre pares, entre seres iguales, entre personas equivalentes, entre sujetos de derechos y obligaciones. En Guatemala ellas están en un plano de desigualdad, en subordinación y supeditación, en sometimiento al poder de ellos. En ese tipo de relaciones, las mujeres son consideradas objetos de pertenencia o posesión, no personas que tienen derecho a ejercer las libertades y derechos fundamentales.

Es un grave error político que no se haga trabajo de prevención con los hombres desde niños. Resulta insuficiente que la orientación esté solamente dirigida a favor del empoderamiento de las mujeres desde niñas, con el propósito que sepan cuidarse del maltrato infantil y prevengan la violencia; esto es injusto porque el peso de su protección se les carga a ellas mismas. Trabajar la prevención con los hombres desde su niñez, sería asumir una posición estratégica, responsable y sería que podría dar mayores y mejores resultados.

Más que educar desde la más tierna infancia a las mujeres para que no se dejen maltratar, se necesita educar a los niños en el sentido que deben respetarlas y construir junto a ellas nuevas formas de convivencia e intercambio equitativas, solidarias y armónicas.



Actividad convocada por la institución del Procurador de los Derechos Humanos el 10 de diciembre, en la Concha Acústica del centro capitalino, donde el Grupo de Teatro Andamio presentó la obra *Porque sos mujer*, en la que actores interactuaron con mujeres del público. Fotos: Mechez



Sueños más grandes que el miedo

Texto: Andrea Carrillo Samayoa y Ana Cofiño. Foto: Andrea Carrillo Samayoa /laCuerda

El pasado noviembre, la ciudad de Antigua Guatemala fue escenario de una actividad que congregó a cerca de 100 personas de seis países latinoamericanos (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Perú), representantes de sesenta organizaciones que impulsan diversas acciones para contribuir a erradicar las múltiples violencias patriarcales.

El Encuentro *Que nuestros sueños sean más grandes que nuestros miedos; compartiendo saberes y fortaleciendo poderes ante las múltiples formas de violencia contra las mujeres*, convocado por Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos (PCS), fue un espacio que, a través de grupos de trabajo y talleres de discusión y reflexión así como de autocuidado y relajación, permitió el intercambio de experiencias de diversas organizaciones en su lucha por la búsqueda de justicia, dignidad, libertad, por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de los territorios, y la resistencia ante los distintos sistemas de opresión que sustentan y nutren la violencia contra las mujeres.

Este esfuerzo se realizó con el objetivo de enriquecer los aprendizajes de PCS sus socias y aliadas, así como contribuir al fortalecimiento y desarrollo de nuevas estrategias para contrarrestar la violencia contra las mujeres. Formó parte de lo que esta entidad reconoce como punto relevante de su quehacer: el acompañamiento a las organizaciones de mujeres y feministas, en la búsqueda de justicia, el empoderamiento y la transformación de los factores estructurales que provocan la violencia.

Saberes y fuerzas de cambio

Las luchas de poder son comunes en la historia reciente de América Latina, donde miles de mujeres están profundamente afectadas por las diferentes violencias y son criminalizadas por los procesos de resistencia y las luchas que emprenden frente a Estados que actúan bajo la lógica de un sistema neoliberal, patriarcal, racista y violento que impide el desarrollo integral de las poblaciones.

Por ello resulta importante, luego de una jornada de intercambio y discusión, compartir algunas experiencias y reflexiones encaminadas a fortalecer a las mujeres como sujetas políticas, evitar la victimización y construir caminos hacia una vida plena.

Una idea fundamental fue reforzar las acciones que contribuyan a potenciar las vivencias y protagonismos de las mujeres sobrevivientes de violencia. Como señala **Gladys Canales**, de la Coordinadora de Nacional de Mujeres Afectadas por el Conflicto Armado Interno de Perú: *Queremos que la reparación sea desde las víctimas. La reparación no es un cheque o una disculpa del Estado, es una actitud frente a la vida, lo que vas conquistando en el camino, cómo vas creciendo, empoderándote y tratando de que otras salgan de la victimización.*

Otra de las estrategias que se discutieron en este encuentro para avanzar en la búsqueda de territorios y cuerpos libres de violencia, fue fortalecer el trabajo con las juventudes para la construcción de alternativas de vida integrales y comunitarias frente al modelo depredador de este sistema patriarcal. En ello existe un camino avanzado, tal es el caso del Proyecto de Mujeres y Jóvenes de Barillas, en Guatemala, que según cuenta **Silvia Calmo**, abordan temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, la defensa del territorio y derechos de los pueblos indígenas.

Se resaltó la necesidad de priorizar la comunicación como una estrategia frente a la violencia contra las mujeres. **Yajaira Gaviria** de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia señala: *La comunicación no es algo a lo que se le dé mucha importancia y personalmente creo que tenemos que dejar de mirarnos el ombligo. La gente no sabe qué pasa con la violencia contra las mujeres, entonces hay que difundir esto y ahorita hay muchas facilidades para que podamos comunicar. La tecnología nos permite utilizar muchos programas y hacer cosas innovadoras e interesantes.*



Otras de las apuestas que se intercambiaron fueron la protección y seguridad de las defensoras, el litigio estratégico de los casos, la formación sanación como propuesta política y el trabajo desde las masculinidades.

Walberto Tejeda, coordinador del Programa de Masculinidades del Centro Bartolomé de las Casas en El Salvador, comenta cómo en esta agrupación, han pasado por distintas etapas para ver de qué manera se involucra a los hombres en acciones de género que se fortalezcan con los esfuerzos encaminados y liderados

por las organizaciones de mujeres.

La justicia y equidad de género nos tocan también a los hombres. Pensar en la

prevención de la violencia de género en contextos

centroamericanos es un poco difícil, pero nosotros creemos que es posible si nos articulamos y realmente generamos estrategias conjuntas que involucren a los hombres en procesos de deconstrucción de aprendizajes, concluye.

Fruto del trabajo de las mujeres

El *continuum* de la violencia contra las mujeres en lo íntimo, privado y público, así como en etapas de conflicto y post conflicto fue una de las líneas temáticas de este encuentro. Para el Programa de Erradicación de la Impunidad de PCS es primordial dar a conocer los aportes de las mujeres que han posibilitado la denuncia de crímenes cometidos contra ellas, durante y después de periodos de guerra o conflictos armados, y fortalecer las capacidades de las mujeres sobrevivientes para que puedan influir en las políticas públicas de tal modo que incorporen sus intereses, necesidades y perspectivas, incluyendo el abordaje de los efectos de la violencia sexual. Para esto la principal plataforma a nivel nacional e internacional la constituyen las Resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. 

Resolución 1325 Sobre liderazgo de las mujeres en la resolución y prevención de conflictos

Aprobada por unanimidad el 31 octubre de 2000. Promueve la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la prevención, resolución de los conflictos armados y construcción de la paz. Busca el cese de la impunidad para los delitos basados en la discriminación de género perpetrados en contextos de conflicto armado, fundamentado esto en el principio de justicia y reparación.

Resolución 1820 Sobre prevención y respuesta a la violencia sexual en los conflictos

Adoptada el 19 de junio de 2008. Condena el uso de la violación y otras formas de violencia sexual en situaciones de conflicto, diciendo que ésta puede constituir un crimen de guerra o un acto constitutivo de genocidio. También plantea prevenir y responder a actos de violencia sexual como una forma de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, asegurando que toda víctima de violencia sexual tenga protección igualitaria y acceso a la justicia.



Entre arrugas, canas y ganas

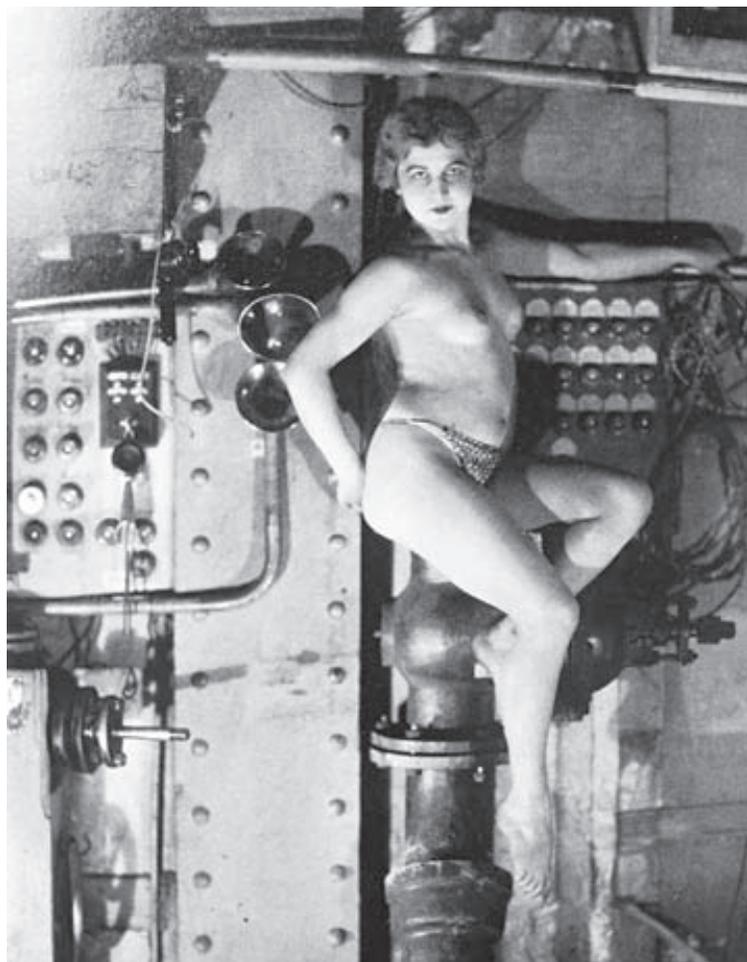
María Dolores Marroquín / laCuerda

La sexualidad en general ha sido reducida a la procreación. Sólo se nos enseña los órganos que tienen que ver con tener hijas o hijos (ovarios, matriz, trompas de Falopio), y con ellos los procesos relacionados con la reproducción: menstruación y embarazo. Todo lo que tiene que ver con el desarrollo y vivencia de lo sexual de nuestros cuerpos, como el placer, ha sido dejado fuera de los libros y las enseñanzas, y no digamos lo relacionado con la sexualidad de las mujeres fuera de la etapa biológico-reproductiva.

Así, las mujeres hasta los 40 años más o menos son atendidas en los servicios de salud sobre todo por lo relacionado con la maternidad; y cuando salimos de esa etapa, pareciera que ya no servimos o bien ya no somos vistas como seres humanos que tienen necesidades específicas a ser resueltas.

Para algunas que ejercitan muy poco su sexualidad o no disfrutan de ella, la aparición de la menopausia puede ser una excusa perfecta para aislar o suspender definitivamente sus relaciones sexuales, pero para otras puede ser el comienzo de un renacer; se sienten liberadas de la posibilidad de la maternidad y aumenta su deseo y expresión sexual. Para las mujeres que han vivido su sexualidad libre y placentera, después de los sesenta se corona una etapa de mayores gozos.

Esta sociedad sobrevalora la juventud y la perfección de los cuerpos, haciendo que la mayoría de las mujeres esté descontenta con el que tienen, lo cual se profundiza conforme van pasando los años. Si bien esto puede afectar a algunas, también para otras la acumulación de experiencia hace que los prejuicios sobre su cuerpo se acaben y pasen momentos placenteros a partir de aceptar y valorar sus potencialidades físicas.



Algunos cambios en las mayores de 60 años

Importante es tener presente algunos cambios que se dan en el cuerpo de las mujeres, para que esto no sea impedimento a fin de seguir disfrutando el cuerpo. Algunos de estos pueden ser atendidos con distintos elementos, por ejemplo, dando más tiempo a los juegos; profundizando los estímulos físicos, auditivos y visuales; usando gelatinas o lubricantes, y por supuesto con más afecto, cuidado y tiempo.

Algunos de estos cambios son:

- La respuesta sexual es más lenta y necesita más estímulos
- Las paredes en la vagina se alisan, haciéndose más sensibles
- La lubricación vaginal se produce más despacio y en menor cantidad, lo que puede producir que la penetración duela un poco y provoque pequeñas lesiones
- El orgasmo puede ser menos intenso, pero sigue siendo placentero
- Disminuye el tamaño y erección del clítoris
- Existe menos acidez vaginal, por lo que hay mayores probabilidades de infección, que con sugerencias médicas pueden desaparecer
- Disminuyen el tamaño del útero y las contracciones del recto

El cuidado del cuerpo durante toda la vida determina cómo llegaremos a los 60 años. La dedicación a los otros y el descuido personal hacen que muchas mujeres ya no puedan hacer las mismas cosas en la cama. Lamentablemente, a esa edad algunas tienen enfermedades que no les permiten tener las mismas habilidades físicas; artritis, osteoporosis, diabetes, várices u otras afecciones de la columna y huesos hacen que ellas no tengan la misma agilidad de antes. Aunque no puedan hacer las poses con la misma flexibilidad, siguen teniendo la posibilidad de disfrutar y compartir las relaciones sexuales.

Prejuicios e ideas erradas

Muchos mitos hay alrededor de la sexualidad de las mujeres mayores de sesenta años, algunos de ellos son:

- Ellas ya no sienten deseo sexual: FALSO. Mantienen el deseo, las ganas, las mariposas en la panza, los calores que suben y bajan son parte de las sensaciones cotidianas. La libido sigue y para algunas el arte de la seducción se vuelve un incentivo importante para sentirse vivas.
- Ya no sienten igual que antes: FALSO. Siguen sintiendo de la misma manera los orgasmos. Su clítoris sigue estando allí, con las mismas potencialidades, aunque con mayores conocimientos de las posibilidades de sentir; así los orgasmos pueden resultar exquisitos.
- Es normal sentir vergüenza por su cuerpo. FALSO. Los años añejan los mejores vinos, y eso se aplica a las mujeres. Conforme pasa el tiempo, la experiencia y conocimientos se acumulan, y eso hace que algunas estén más seguras de lo que sienten y desean, generando más posibilidades de sentir placer sin que la vergüenza les afecte.
- Las mayores de 60 ya NO se masturban. FALSO. En algunos estudios se ha evidenciado que las mujeres sin pareja (por divorcio, viudez u otras razones) asumen la masturbación como una práctica personal que satisface sus deseos y necesidades de placer sexual.

Algunos consejos para disfrutar más

- Lo primero es reconocer que tenemos derecho a disfrutar nuestro cuerpo, independientemente de la edad o preferencia sexual, arrugas y demás características.
- Hay que aprovechar la experiencia y el conocimiento acumulado. El órgano sexual más importante es el cerebro, y la piel que nos recorre todito el cuerpo, así que ambos hacen una combinación que puede hacernos pasar situaciones extraordinarias; usarlos de manera conjunta es un reto.
- Las jaleas, gelatinas y la seducción son importantes en el disfrute. Pedir que el juego se alargue son parte de disfrutar más de los placeres.
- La comunicación, entonces, es vital para el placer y la satisfacción sexual. Hablar con la pareja es sumamente importante para el disfrute mutuo.

Fuentes consultadas:

http://www.elkiosko.com.mx/el_deseo_sexual_en_la_mujer.htm

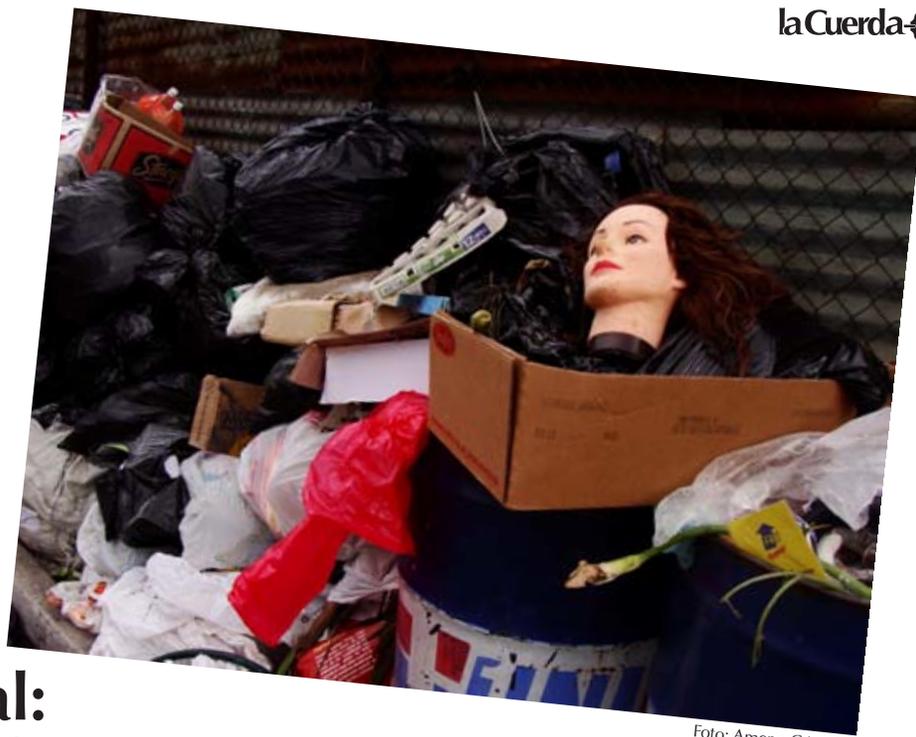


Foto: Ameno Córdoba

La violencia patriarcal: una aberración histórica

Lily Muñoz / Socióloga feminista

La violencia contra las mujeres está -evidentemente- asociada al patriarcado, un sistema de organización social, económica, política y cultural que se impuso en el mundo hace más de cinco mil años y que tal como la autora feminista **Dolors Reguant** afirma, *se sustenta en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión, que lo perpetúan como única estructura posible.*

De lo antes señalado, se deduce que las víctimas de la violencia patriarcal son fundamentalmente mujeres, aunque también hombres. En este espacio me interesa abordar la violencia patriarcal contra las mujeres, la cual tiene un origen histórico; no se trata de un fenómeno natural ni sucede por voluntad de Dios, quien a través de **Eva**, dictó una sentencia condenatoria para las mujeres de todos los tiempos: *con dolor parirás a tus hijos y, no obstante, tu deseo te arrastrará a tu marido que te dominará.*

El patriarcado como sistema es resultado de una construcción social que impuso el poder masculino en todos los órdenes de la vida social, a través de normas, costumbres, creencias y tradiciones que se han transmitido de generación en generación en las distintas culturas del mundo. Obviamente, para perpetuarlo en el tiempo, se ha requerido de justificaciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas, además de la producción y reproducción de valores sociales y leyes que garanticen su *establishment* por los siglos de los siglos.

Eso explica la importancia de instituciones como la familia, las iglesias, la escuela y el Estado en la reproducción del pensamiento social que sostiene y reproduce al patriarcado como estructura de opresión. También los medios de comunicación masiva juegan un papel importantísimo en la difusión de las ideas que lo sostienen. Y por sí fuera poco, tiene a su disposición el uso de la violencia contra las mujeres -una aberración histórica- basada en ideas de ilustres filósofos, científicos, líderes religiosos y políticos, quienes, en un claro ejercicio de *violencia epistémica*, construyeron imágenes y representaciones que han contribuido a degradar la condición humana de las mujeres (las parias del *fragilitas sexus*), posibilitando con ello la justificación del poder hegemónico masculino.

Repaso de ideas en diferentes épocas

Veamos sólo unos ejemplos de las *brillantes* ideas que han sostenido esta aberración histórica en el mundo:

En los albores de *La Historia*, las diosas únicas de la mitología griega fueron sustituidas por múltiples dioses, y se impuso la violación sexual de una diosa como estrategia para que un dios pudiera ingresar al Olimpo.

En la Edad Media, la mujer era considerada una mercancía que se intercambiaba por la dote con la familia del hombre que se constituía así en su tutor, en su amo, adquiriendo el poder absoluto sobre ella, incluyendo el derecho de asesinarla en casos como el adulterio, lo que más adelante fue tipificado jurídicamente como *uxoricidio*, un derecho que también se hizo extensivo al padre y a los hermanos de la mujer *adúltera*.

Santo **Tomás de Aquino**, en el siglo XIII afirmó: *La mujer está sujeta a leyes de la naturaleza, y es esclava por las leyes de las circunstancias... La mujer está sujeta al hombre por su debilidad física y mental.*

Le Ménagier (1393), un tratado francés de moral y economía doméstica de la época, comparaba a una buena esposa con un *perrillo*, pues *aunque su amo le pegue y le arroje piedras, el perro le sigue moviendo la cola y tumbándose ante su dueño para apaciguarlo... Siempre tiene el corazón y el ojo en su amo.*

En la Edad Moderna, cuando una mujer quedaba embarazada como consecuencia de una violación sexual, era automáticamente condenada como responsable de la agresión sufrida, pues de acuerdo con las ideas que prevalecían en ese entonces, la concepción únicamente se producía a partir del orgasmo femenino. Por lo tanto, el embarazo era la prueba contundente del consentimiento de la mujer frente el acto sexual.

En la Ilustración, **Rousseau** aseguró que *la mujer está hecha para obedecer al hombre, la mujer debe aprender a sufrir injusticias y a aguantar tiranías de un esposo cruel sin protestar... La docilidad por parte de una esposa hará a menudo que el esposo no sea tan bruto y entre en razón.*

En la Edad Contemporánea (siglo XIX), el artículo 324 del Código Penal francés señalaba: *es excusable el asesinato de la esposa y/o cómplice cometido por el marido si los sorprende en flagrante delito en el domicilio conyugal.*

Así llegamos al momento actual, en el que todas esas ideas siguen justificando la violencia patriarcal.

Afortunadamente, la historia puede transformarse y los siglos venideros serán testigos de un cambio sistémico que el feminismo viene gestando desde hace 300 años y que acabará con esta aberración histórica, restituyéndonos a las mujeres la plena condición humana, injustamente degradada. 

Fuentes consultadas:

Dolors Reguant. *Explicación abreviada del patriarcado*. En: <http://www.proyectopatriarcado.com>
Libro del Génesis.
 Reconstrucción histórica basada en: Lorente, Miguel. *Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Ares y Mares. Barcelona, 2001.

Bandera negra

Rebeca Lane / Rapera, poeta, actriz, socióloga, anarquista y feminista

mi única virtud y defecto es ser imperfecta
mi lengua cuchillo doble filo en tu oreja
en esta vida y en la anterior soy guerrillera
me matan pero vuelvo a nacer en esta tierra

vengo a vengar con palabras a todos los muertos
prefiero cantar una canción en los entierros
viene a manchar tu pared con mi grito de esperanza
calladas gargantas yo cortaré de una tajada

yo peleo con el poder que coloniza mentes
no escupo balas sino palabras irreverentes
santas son las sustancias que me mantienen despierta
santas las plantas que el espíritu me alimentan

mi rap no es femenino sólo feminista
no busco el poder porque yo soy una anarquista
no quiero dominarte soy una artista
te embrujan mis palabras porque soy espiritista
la magia de la música la traigo en las venas
mi pecho un tambor mi pulso una canción sin pena
las alas de mi mente me llevan a donde quiera
soy luz y oscuridad pero mi bandera es negra

mi rap no es bueno porque sea femenino
no le pongan a mi arte esos malditos prejuicios
en tarima con tacones no es porque sea culito
me gusta verme guapa cuando canto en el micro

para ser ruda no preciso más testosterona
peligro que mi estrógeno anda machucando bolas
tengo millones de huevos en cada ovario
no me hace más mujer ni a vos te hace menos macho

mi rap no es femenino sólo feminista
no busco el poder porque yo soy una anarquista
no quiero dominarte soy una artista
te embrujan mis palabras porque soy espiritista
la magia de la música la traigo en las venas
mi pecho un tambor mi pulso una canción sin pena
las alas de mi mente me llevan a donde quiera
soy luz y oscuridad pero mi bandera es negra

no quiero tu respeto nada más por traer falda
no me insultes porque yo nunca he sido una dama
reconoce una poeta cuando la escuches
no me juzguen nada más por mi bonito estuche

mi rap no es femenino sólo feminista
no busco el poder porque yo soy una anarquista
no quiero dominarte soy una artista
te embrujan mis palabras porque soy espiritista
la magia de la música la traigo en las venas
mi pecho un tambor mi pulso una canción sin pena
las alas de mi mente me llevan a donde quiera
soy luz y oscuridad pero mi bandera es negra 



Rebeca Lane. Foto: Archivo personal

Provocación y lujuria

Lucía Escobar / laluchalibre@gmail.com y [@liberalucha](https://twitter.com/liberalucha)

Pasó el Día internacional de la No violencia contra la mujer y los periódicos, como siempre en esos días, se llenaron de análisis, cifras y recomendaciones sobre el tema. Llenaron agenda y no profundizaron. En las demás páginas lo de siempre: que las venezolanas son las mujeres más hermosas del universo, que el silicón bajo de precio, que los perfumes están en temporada de oferta y que el cuerpo de **Cristina** no aparece. Mujeres violadas, asesinadas, desaparecidas y maltratadas como relleno noticioso. De vez en cuando salta la indignación sobre todo si la víctima es una niña, una joven mujer de probada inocencia, de conducta más que honorable. De lo contrario, no sé por qué extraño mecanismo de defensa, siempre intentamos encontrar el punto de flaqueza en qué falló la víctima: que era muy noche, que le abrió a un desconocido, que no fue precavida y en el peor de los casos que andaba provocando.

¡Ojo! Ese comentario de la provocación no lo he escuchado sólo de vaqueros machistas o de mujeres revanchistas. Echarle la culpa a la víctima parece ser un *modus operandi* muy común. No olvidamos el estúpido comentario del Ministro de Gobernación que pretendía mandarnos a dormir a las ocho de la noche para que así las mujeres evitáramos ser violadas. ¡Aún no entiendo cómo no terminó preso ese ministro por decir tanta estupidez! Pero ya vemos que no existe cárcel por decir idioteces ni por hacer apología del delito. Ese tipo de comentarios son peligrosos porque entran en el inconsciente de las personas y forman conciencias torcidas, enfermas, que culpan a la víctima y no al victimario.

El colmo de lo arraigado que están esos pensamientos machistas, lo vimos en el juicio contra los cuatro asesinos de las dos mujeres y dos niñas secuestradas en la Quinta Samayoa. El caso de **Silvia, Carmen, Andy** y **Marbella** es un triste ejemplo de cómo una juez ignorante y machista (que además preside un juzgado contra el femicidio) puede absolver a un condenando, aduciendo que una de las mujeres mantenía relaciones sexuales con un malhechor y que por lo tanto: *La lujuria fue uno de los elementos esenciales del crimen*, como si eso fuera un atenuante. Como si la violación de una niña de diez años fuera algo normal, algo justificable en un caso de venganza entre dos amantes.

No soy juez, pero como mujer puedo hacer un esfuerzo por no criticar ni justificar bajo ninguna circunstancia la violencia contra la mujer. Prometo no volver a decir que Fulanita se viste como puta o que Susanita no se cuida y por eso le suceden cosas malas. Prometo enfrentar ese tipo de prejuicios y defender la libertad de todas las mujeres, desde las que se visten como santurronas hasta las que usan poca ropa y son sexys. La dignidad de las personas, de las mujeres y los hombres no depende de la honorabilidad, de la forma en que se visten o de la profesión que tienen. Así como un marido no tiene derecho a abusar de su esposa, tampoco un policía tiene derecho a violar a una prostituta porque ella trabaje con su cuerpo. Debemos cambiar paradigmas. 